

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL
CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN DE LO CONSULTIVO LEGAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción V, 5o, 6o Inciso B, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 33 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza vigente, en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados; de igual forma el artículo 398 numeral 1 inciso u) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2023, se reunieron en las oficinas del Instituto Electoral de Coahuila ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207 Fraccionamiento Rancho la Torrecilla Código Postal 25298 Saltillo, Coahuila la C. Laura Patricia Ramírez Vásquez y el C. Leonardo Arturo Barriga Ureña, quienes se identifican con Credencial para Votar con folio [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, lo anterior con motivo del Término de la Relación Laboral del C. Jesús Esparza Escareño, en su carácter de Coordinador de lo Consultivo Legal, Coordinación adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Coahuila y en atención a la negativa de entrega recepción del C. Jesús Esparza Escareño, se tiene la C. Laura Patricia Ramírez Vásquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Superior Jerárquica señalada como responsable para dicha Entrega Recepción de la Coordinación que nos ocupa. -----

Atendiendo a la designación de que fue objeto el C. Leonardo Arturo Barriga Ureña como Coordinador de lo Consultivo Legal por parte del C. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, Secretario Ejecutivo, para ocupar la titularidad del cargo a partir del día 27 de marzo de 2023; dicho lo anterior se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. -----

Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta la C. Laura Patricia Ramírez Vásquez ser originaria de la ciudad de Saltillo, Coahuila, hace constar que el C. Jesús Esparza Escareño desempeñó el cargo de Coordinador de lo Consultivo Legal durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2016 al 06 de marzo de 2023; manifiesta la C. Laura Patricia Ramírez Vásquez tener su

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

domicilio particular en [REDACTED], designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente el **C. Fernando Arizmendi Arevalo**, quien se identifica con **Credencial para Votar con folio [REDACTED]**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

SEGUNDA: Por su parte el **C. Leonardo Arturo Barriga Ureña** manifiesta ser originario del Estado de Michoacán, tener su domicilio particular en [REDACTED] y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **C. Juana Margarita Flores Meza**, quien se identifica con **Credencial para Votar con folio [REDACTED]** documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en [REDACTED]

TERCERA: Fungen, como Enlace la **C. Alma Rosa Gaytán Rodarte**, Titular del Área de Responsabilidades y como representante de la Contraloría Interna para efectos de la presente la **C. María Teresa Nares Cisneros**, Contralora Interna del Órgano Interno de Control; quienes se identifican con **credencial para votar**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quienes la portan.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y la funcionara señalada para dicha entrega estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Coordinación de lo Consultivo Legal**; por su parte la **C. Laura Patricia Ramírez Vásquez**, realiza entrega a él **C. Leonardo Arturo Barriga Ureña**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **03 de agosto de 2023** considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la **SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA** y relativa a los siguientes:

ANEXOS DE LA COORDINACIÓN DE LO CONSULTIVO LEGAL

- I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)
 - Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones 1.1
 - Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales 1.2
- II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio II.1 No Aplica

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar II.3

Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato II.4 No Aplica

Detalle de la Situación de Bancos II.4.1 No Aplica

Relación de Cheques Expedidos sin Entregar II.4.2 No Aplica

Detalle de Cuentas de Inversiones II.4.3 No Aplica

Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar II.5 No Aplica

Relación de Documentos y Cuentas por Pagar II.6 No Aplica

Estados Financieros Dictaminados II.7 No Aplica

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional III.1

Marco Jurídico de Actuación III.2

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna III.3

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas III.4

Plantilla de Personal III.4.1

Personal con Licencia, Permiso o Comisión III.4.2

Relación de Sueldos No Entregados III.4.3 No Aplica

Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar III.4.4

Relación de Expedientes de Personal III.4.5 No Aplica

Programa y Avance de Capacitación del Personal III.4.6 No Aplica

Recursos Materiales



Resumen de Inventarios	III.5
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b
Equipo de Cómputo	III.5.1c
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2 No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1 No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2 No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3 No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5 No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7
Activos Biológicos e Intangibles	III.5.79 No Aplica
Inventario de Almacén	III.6 No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7 No Aplica
Obras Públicas	
Relación de Bienes Inmuebles	III.8 No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10 No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11 No Aplica
Archivos Y Documentos	
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12 No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14
Relación de Archivos de Trámite	III.15
Otros Asuntos En Trámite	
Relación de Archivos de Concentración	III.16
Relación de Asuntos en Trámite	III.17



QUINTA: En atención a la negativa del **C. Jesús Esparza Escareño**, la **C. Laura Patricia Ramírez Vásquez**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

Los 45 (cuarenta y cinco) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el **C. Jesús Esparza Escareño**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. -----

Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento del **C. Leonardo Arturo Barriga Ureña** que, la verificación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción y sus anexos, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **11:30** horas del día **25 de agosto de 2023**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

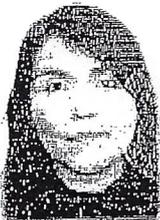
ENTREGA



C. Laura Patricia Ramírez Vásquez



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMIREZ
VASQUEZ
LAURA PATRICIA
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO : M

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 2002 01

ESTADO 05

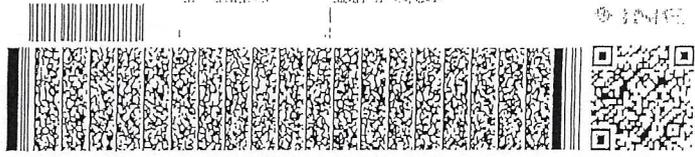
MUNICIPIO 030

SECCIÓN

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2015

VIGENCIA 2025

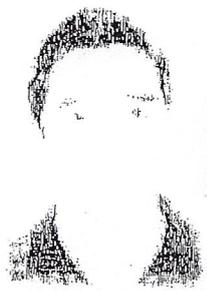


8506014M2512314MEX<01<<00374<2
RAMIREZ<VASQUEZ<<LAURA<PATRICI

Handwritten signatures and marks:
A large signature at the top right.
A small mark resembling the letter 'D' below it.
A signature that appears to be 'CURP' written vertically.
A signature at the bottom left.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ARIZMENDI
AREVALO
FERNANDO
DOMICILIO

[Redacted address]

FECHA DE NACIMIENTO
[Redacted]

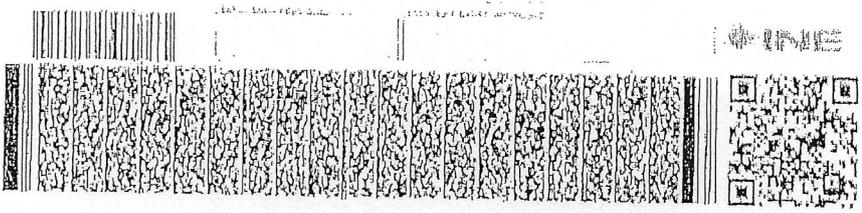


CLAVE DE ELECTOR

COMP [Redacted] AÑO DE REGISTRO 2011 00

ESTADO 06 MUNICIPIO 018 REGION [Redacted]

LOCALIDAD 0001 EMISION 2014 VIGENCIA 2021



Fernando



[Signature]
SECRETARÍA DE ELECTORAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[Redacted] << [Redacted]

9608225H2412311MEX<00<<19595<6
ARIZMENDI<AREVALO<<FERNANDO<<<

[Handwritten marks and signatures]

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: BARRIGA URENA LEONARDO ARTURO
 DOMICILIO: [REDACTED]
 CLAVE ELECTORAL: [REDACTED]
 ESTADO: 05 MUNICIPIO: 080 SECCION: [REDACTED]
 LAJALGAR: 0001 EMBICAN: 2019 VIGNCIA: 2020

REGISTRADO EN: 2004-03

INEE

8511065H2912316MEX<03<<01236<7
 BARRIGA<URENA<<LEONARDO<ARTURO

[Handwritten signatures and initials]



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
FLORES
MEZA
JUANA MARGARITA

SEXO M



DOMICILIO
[REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR
CURP [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO

1990 03

FECHA DE NACIMIENTO

SECCIÓN

VIGENCIA

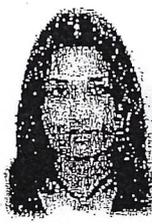
2021 - 2031

[Handwritten signature]

7712049M3112319MEX<03<<07138<1
FLORES<MEZA<<JUANA<MARGARITA<<

[Handwritten signatures and marks]

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

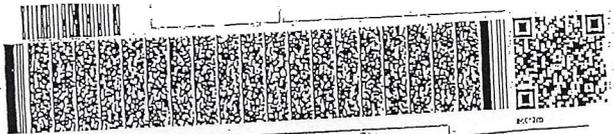


NOMBRE
NARES
CISNEROS
MARIA TERESA
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
SEXO M

[Redacted]

CLAVE DE ELECTOR
CURP
ESTADO 05 MUNICIPIO 035 SECCION
LOCALIDAD 0001 EMISION 2019 VIGENCIA 2029



[Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[Redacted]

6908223M2912316MEX<02<<03782<7
NARES<CISNEROS<<MARIA<TERESA<<

[Handwritten signatures and marks]

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: GAYTAN RODARTE ALMA ROSA
 FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED]
 CLAVE DE ELECTOR: [REDACTED]
 CURP: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2008 01
 ESTADO 05 MUNICIPIO 090 SECCIÓN [REDACTED]
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

EDUARDO ESCOBAR CALDERÓN
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

9005260M2712310MEX<01<<02459<0
 GAYTAN<RODARTE<<ALMA<ROSA<<<<<